

# *Estados Unidos: Bloquean medida de Trump contra inmigrantes*

---



Washington, 3 nov (RHC) Un juez bloqueó un decreto del presidente Donald Trump que entraría en vigor este domingo para negar visas a inmigrantes sin seguro médico o incapacitados de pagar los costos sanitarios cuando se conviertan en residentes de Estados Unidos.

El magistrado federal de Portland, Oregón, Michael Simon, tomó esa decisión la víspera, de manera temporal, después de una demanda presentada el pasado 30 de octubre por siete ciudadanos estadounidenses y una organización no gubernamental.

De acuerdo con los querellantes, la iniciativa de Trump reescribe las leyes de inmigración y atención médica por mandato presidencial, y podría impedir la entrada al país a cientos de miles de posibles inmigrantes.

La proclamación del gobernante republicano, cuyas políticas en este tema reciben rechazo dentro y fuera de su país, fue divulgada el pasado 4 de octubre por la Casa Blanca.

Trump justificó el paso con el argumento de que los inmigrantes legales tienen tres veces más probabilidades que los estadounidenses de carecer de seguro médico.

Esa condición, agregó el jefe de Estado, convierte a los extranjeros en una carga para los hospitales y los contribuyentes en Estados Unidos.

Quienes buscan vivir en esta nación deben estar cubiertos por un seguro de salud aprobado o demostrar que tienen los recursos financieros para pagar razonablemente costos médicos previsibles, apuntó Trump.

Sostuvo que el Gobierno norteamericano está empeorando el problema al admitir a miles de inmigrantes que no han probado ninguna capacidad para pagar sus costos de atención médica.

'Los inmigrantes que ingresan a este país no deberían afectar más a nuestro sistema de atención médica, y, posteriormente, a los contribuyentes estadounidenses, con mayores costos', recalcó el presidente.

A juicio de un funcionario de la Casa Blanca sin identificar, citado entonces por el diario The New York Times, la proclamación, en proceso durante varios meses, está dirigida principalmente a los inmigrantes que buscan unirse a sus familias en Estados Unidos.

De acuerdo con la mansión ejecutiva, la disposición no afecta a refugiados, solicitantes de asilo o estudiantes que desean formarse en universidades norteamericanas.

Si la política llega a entrar en vigencia, los funcionarios consulares estadounidenses exigirán a los inmigrantes en busca de visas que muestren cómo pretenden estar cubiertos por un seguro de salud dentro de los 30 días posteriores a su llegada al país.

Tal procedimiento podría incluir pruebas de que los extranjeros recibirán atención médica a través de un trabajo o serán favorecidos por el seguro de un familiar, y si no pueden probarlo su visa será denegada, explicó la fuente del periódico.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/206551-estados-unidos-bloquean-medida-de-trump-contrainmigrantes>



**Radio Habana Cuba**